



CONCEJO  
DELIBERANTE  
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 8.948/25

**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

La realización de la 4ta Jornadas de Ambiente y Justicia Social organizada por el Instituto de Formación Política y Escuela de Gobierno Juan Domingo Perón, y

**CONSIDERANDO:**

Que el próximo viernes 19 de Septiembre se llevará a cabo las Jornadas de Ambiente y Justicia Social en el Complejo Cultural Atlas, Mitre 645, Rosario, de 16.30 a 21 hs.

Que dichas Jornadas de Ambiente y Justicia Social vienen siendo organizada hace cuatro ediciones por el Instituto de Formación Política y Escuela de Gobierno Juan Domingo Perón.

Que las mismas contarán con la participación de diferentes actores de la sociedad civil como así también legisladores nacionales, provinciales y locales de toda la provincia de Santa Fe.

Que dichas Jornadas tienen y han tenido siempre el objetivo de debatir y reflexionar en torno a la agenda ambiental que tanto la provincia de Santa Fe como nuestro país.

Que se cumplen 10 años de la encíclica "Laudato Si" donde el Papa Francisco denuncia que en la actualidad vivimos una única y gran crisis socio-ambiental, que la sufre la Naturaleza, el ambiente, pero también las sociedades y sus pueblos, que son los más humildes los que más sufren las consecuencias de este deterioro ambiental

Que la Naturaleza, la Madre Tierra no aguanta más la situación actual

Que para el Justicialismo la agenda ambiental es una prioridad desde el Mensaje Ambiental a los Pueblos del Mundo de 1972 donde el General Perón desde su exilio interpeló a los diferentes gobiernos del mundo a mirar y a afrontar esta problemática,

Que debemos luchar para garantizar la sustentabilidad ambiental y la justicia intergeneracional, para que las generaciones venideras puedan disfrutar de los bienes naturales al igual que lo hicieron las generaciones pasadas

Que esta problemática es muy compleja y no hay soluciones fáciles y simplistas y que es necesario comenzar a discutir y plantear diagnósticos claros y programas y acciones concretas a mediano y largo plazo,

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 878/2.025**

**ART.1°)** El Concejo Deliberante declara de Interés Cultural la realización de la cuarta edición de las Jornadas de Ambiente y Justicia Social organizada por el Instituto Juan Domingo Perón con la participación de diferentes referentes y dirigentes de toda la provincia y expertos en la temática.

**ART.2°)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 18 de septiembre de 2025.

  
Antonela Liparelli  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
Jorge Morabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	19.09.2025
Anotado por LAURA	
Archivado por	



M.3015

*Laura Rochetti*  
LAURA ROCHETTI  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE